

en veinte y uno de Abril para  
do de este año y en seguida por la  
Duchesa de fuero se (Mito del  
Vera ciente Certificación para  
mandar a su dño. en quanto le  
acreditara que como precedora  
de esa jurisdicción le corresponden  
ya el oficio de Comandante de las J.  
de proporción para cubrir los  
empleos de Justicia, y en su vista  
se mando parar al mdo. fiscal,  
y antes de responder se hizo el re-  
curso que sigue = M. P. S. Juan de  
Pomareno Regi en nombre de  
D. Antonio de la Torre vecino de  
la Villa de Turulla: ante V. A. por  
el recurso que may haya lugar en  
dño. y sin perjuicio de otro que le  
Corresponda de que por texto van

